



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 5086/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JUAN GASTÓN
ROCHA GUZMAN

LAJA, 11 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Secplan, el 12 de julio de 2016, quien será subrogado por GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal